

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1807/26

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

A N U N C I O

LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES (MASAS COMUNES), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de septiembre de 2026 se aprobó el expediente para la adjudicación del aprovechamiento agrícola, mediante arrendamiento, de parcelas rústicas municipales de naturaleza patrimonial procedentes de las masas comunes de la concentración parcelaria, por procedimiento abierto, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir este procedimiento.

1. Entidad adjudicadora:

a) Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila).

b) Obtención de documentación:

- **Entidad:** Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca
- **Domicilio:** C/Larga n.º 22.
- **Sede electrónica:** <https://aldeaseca.sedelectronica.es/info.0>

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la relación de parcelas objeto de licitación, podrá consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Aldeaseca.

2. Objeto de la licitación:

La adjudicación del aprovechamiento agrícola, mediante arrendamiento, de las parcelas rústicas municipales procedentes de las masas comunes de la concentración parcelaria, relacionadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) **Modalidad de presentación:** En la forma y con la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aldeaseca, a 7 de septiembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Borja Ismael Martín Hernández*.